



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00652401--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Sr. Secretario Administrativo eleva solicitud de retribución equivalente; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar a partir del Alta Temprana y hasta el 31 de Marzo de 2023, una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Ayudante B, dedicación simple, a las siguientes agentes:

- Srta. Lucía L. LA SPINA
- Srta. María Eugenia RUIZ

Art. 2º).- Estas asignaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación, sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Secretaría Administrativa a fin de notificar a la interesada y archívese.-

Mbl/